ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen la **Lic. Rocio Acosta,** Directora; **Sra. Diana Núñez,** Jefa y el **Sr. Juan José Rodríguez**, Técnico; todos por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República.

A fin de proceder a la apertura de los sobres de oferta que hacen relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2016 – "SERVICIO ALTERNATIVO DE INTERNET PARA LA STP"- ID Nº 314036.** -----

Primeramente, se solicita a los presentes se verifique que los sobres presentados se encuentran debidamente cerrados. ----------

A continuación, se procede a la apertura de los sobres de oferta, realizando la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en las bases y condiciones, se deja constancia que la firma oferente:

- **TEISA presenta su oferta por un monto total de G. 29.250.000.** ----------

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	PRESENTA
a) Formulario de Oferta *	SI
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI (SIPE)
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SI (SIPE)
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SI (SIPE)

Se levanta la sesión siendo las diez horas y treinta minutos firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Lic. Rocio Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Juan José Rodríguez

Diana Núñez
UOC-STP

206